

## CIRCULAR DE ENMIENDA No.001

Para: Documento de Licitación

### ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DIFERENTES DE CONSULTORÍA Y/O CONEXOS

#### “ALQUILER DE VEHÍCULOS” CÓDIGO No.: APAPORTOVIEJO-39-LPN-S-11

Con fecha 04 de abril de 2022, a los Documentos de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Bienes y Servicios diferentes de Consultoría y/o Conexos denominada “ALQUILER DE VEHÍCULOS”, código SEPA APAPORTOVIEJO-39-LPN-S-11, se realiza la siguiente enmienda:

<p><b>Sección III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b></p> <p><b>Numeral 3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38.2)</b></p> <p><b>Literal b. Capacidad Técnica</b> <b>DISPONIBILIDAD DE EQUIPO</b></p> <p><b>Dice:</b></p>	<p><b>Sección III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b></p> <p><b>Numeral 3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38.2)</b></p> <p><b>Literal b. Capacidad Técnica</b> <b>DISPONIBILIDAD DE EQUIPO</b></p> <p><b>Las Instrucciones se han modificado de la siguiente manera:</b></p>
<p>Para verificar la disponibilidad del equipo mínimo, la Entidad Contratante tomará en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se verificará la disponibilidad del equipo mínimo solicitado, y no su propiedad.</li> <li>b) Los oferentes deberán presentar la documentación (certificados) referente a la disponibilidad del equipo mínimo, ya sea de propiedad del oferente o se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o documentación mediante la cual se acredite en general cualquier forma de disponibilidad.</li> <li>c) Las características no descritas de los equipos en la tabla, serán de acuerdo a elección del oferente y de acuerdo a su capacidad operativa para el</li> </ul>	<p>Para verificar la disponibilidad del equipo mínimo, la Entidad Contratante tomará en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>d) Se verificará la disponibilidad del equipo mínimo solicitado, y no su propiedad.</li> <li>e) Los oferentes deberán presentar la documentación (certificados) referente a la disponibilidad del equipo mínimo, ya sea de propiedad del oferente o se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o documentación mediante la cual se acredite en general cualquier forma de disponibilidad.</li> <li>f) Las características no descritas de los equipos en la tabla, serán de acuerdo a elección del oferente y de acuerdo a su capacidad operativa para el</li> </ul>

<p>cumplimiento de los plazos establecidos.</p>	<p>cumplimiento de los plazos establecidos.</p> <p><b>Para la presentación de la oferta se deberán incluir las matrículas y permisos de operación vigentes de los vehículos ofertados.</b></p>
<p><b>Sección VI. LISTA DE REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b></p>	<p><b>Sección VI. LISTA DE REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b></p>
<p><b>ADICIONALES:</b> El vehículo deberá contar adicionalmente con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe contar con un Sistema de Rastreo Satelital (GPS por sus siglas en inglés).</li> <li>- Cada vehículo debe contar con una cobertura de Responsabilidad con Terceros por \$5.000 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América).</li> <li>- Cada vehículo debe tener una póliza de accidente por ocupante, con una cobertura de \$5.000 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América).</li> <li>- Tener vigentes: matrícula, permiso de circulación, permiso de operación y demás documentos pertinentes para la movilización del vehículo.</li> </ul>	<p><b>ADICIONALES:</b> El vehículo deberá contar adicionalmente con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debe contar con un Sistema de Rastreo Satelital (GPS por sus siglas en inglés).</li> <li>2. Cada vehículo debe contar con una cobertura de Responsabilidad con Terceros por \$5.000 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América).</li> <li>3. Cada vehículo debe tener una póliza de accidente por ocupante, con una cobertura de \$5.000 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América).</li> <li>4. Tener vigentes: matrícula, permiso de circulación, permiso de operación y demás documentos pertinentes para la movilización del vehículo.</li> </ol> <p><b>Los requisitos establecidos en los puntos 1, 2 y 3 se verificarán, por parte del Administrador del Contrato, en el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato. <i>No obstante, dentro de la oferta se deberá consignar el compromiso de que el servicio ofertado cumple y/o cumplirá estos requerimientos.</i></b></p>

## SECCIÓN IV: FORMULARIOS DE LA OFERTA

### FORMULARIO 3. FORMULARIOS DE LISTAS DE PRECIOS DICE:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD <sup>1</sup> (a)	VALOR POR HORA (b)	VALOR UNITARIO POR CAMIONETA (diario por 8 horas) (c)	PRECIO MENSUAL POR EL TOTAL DE VEHÍCULOS (22 días al mes) (d)	PRECIO TOTAL VEHÍCULOS FIJOS SEMESTRAL (e)	CANTIDAD DE VEHICULO EXTRA (f)	VALOR TOTAL INCLUYENDO VEHICULO EXTRA (Considerando solo 1 vehiculo por semestre por 8 horas) (g)
1	Alquiler de Camionetas Segundo Semestre del 2022	Unidad	2		$c = (b*8)$	$d=a*c*22$	$e=(d*6)$	1	$g = (a+f)*(c*22*6)$
2	Alquiler de Camionetas Primer y Segundo Semestres del 2023	Unidad	3				$e=(d*12)$	2	$g = (a+f)*(c*22*12)$
3	Alquiler de Camionetas Primer Semestre del 2024	Unidad	2				$e=(d*6)$	1	$g = (a+f)*(c*22*6)$
<b>TOTAL</b>									

## SECCIÓN IV: FORMULARIOS DE LA OFERTA

### FORMULARIO 3. FORMULARIOS DE LISTAS DE PRECIOS, el cuadro pertinente se ha modificado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD <sup>2</sup> (a)	VALOR POR HORA (b)	VALOR UNITARIO POR CAMIONETA (diario por 8 horas) (c)	PRECIO MENSUAL POR EL TOTAL DE VEHÍCULOS (22 días al mes) (d)	PRECIO TOTAL VEHÍCULOS FIJOS SEMESTRAL (e)	CANTIDAD DE VEHICULO EXTRA (f)	VALOR TOTAL INCLUYENDO VEHICULO EXTRA (Considerando solo 1 vehiculo por semestre por 8 horas) (g)
1	Alquiler de Camionetas Segundo Semestre del 2022	Unidad	2		$c = (b*8)$	$d=a*c*22$	$e=(d*6)$	1	$g = (a+f)*(c*22*6)$

<sup>1</sup> La cantidad debe ser igual a la indicada en la Lista de Bienes y Servicios.

<sup>2</sup> La cantidad debe ser igual a la indicada en la Lista de Bienes y Servicios.



								
2	Alquiler de Camionetas Primer y Segundo Semestres del 2023	Unidad	3			$e=(d*12)$	<b>1</b>	$g = (a+f)*(c*22*12)$
3	Alquiler de Camionetas Primer Semestre del 2024	Unidad	2			$e=(d*6)$	1	$g = (a+f)*(c*22*6)$
<b>TOTAL</b>								

Todas las demás partes del Documento de Licitación para la **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DIFERENTES DE CONSULTORÍA Y/O CONEXOS, “ALQUILER DE VEHÍCULOS”**, código No.: **APAPORTOVIEJO-39-LPN-S-11**, permanece sin cambios.

Para constancia firman los Miembros del Comité de Evaluación, designados mediante Resolución de Inicio N° GADMP-2022-UGP-RDI-011.

Leonel Muñoz  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
GADMP-2022-UGP-RDI-011**

Sigifredo Vélez  
**DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE  
GADMP-2022-UGP-RDI-011**

Santiago Perero  
**TÉCNICO AFÍN A LA CONTRATACIÓN  
GADMP-2022-UGP-RDI-011**

Azucena Palacios  
**ASESORA FINANCIERA  
GADMP-2022-UGP-RDI-011**

Juan Carlos Santos  
**ASESORA JURÍDICO  
GADMP-2022-UGP-RDI-011**

Pamela López  
**SECRETARIA AD-HOC  
GADMP-2022-UGP-RDI-011**

Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo,  
Edificio Centro Plaza,  
Portoviejo, Manabí, Ecuador.  
ugp.rural@portoviejo.gob.ec  
[www.plantriplea.com](http://www.plantriplea.com)

